

CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE POPAYÁN
NIT 891.500.031-7

DARÍO PACHECO ANGULO, Identificado con cedula de ciudadanía N° 80.089.152 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la LA CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE POPAYÁN y **OMAR HUGO LATORRE VIDAL** , Identificado con cedula e ciudadanía No 10.541.906, expedida en Popayán, en mi calidad de revisor de la LA CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE POPAYÁN, certificamos que en el año 2018, la entidad ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer dentro del Régimen Tributario Especial, según lo dispuesto por el artículo 364-5 del Estatuto Tributario , Decreto 2150 de 2017 y demás normas concordantes.

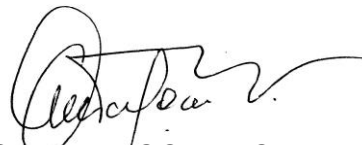
La declaración de renta del y complementarios del año gravable 2017 fue presentada el día 27 de abril de 2018, con N° de formulario 1113603641620, N° de autoadhesivo 91000487032996.

La declaración de renta y complementarios del año gravable 2018, a la fecha no ha sido presentada, dado que su plazo para la Corporación vence el día 2 de mayo de 2019.

Dada a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2019.



DARÍO PACHECO ANGULO
Representante Legal



OMAR HUGO LATORRE VIDAL
Revisor Fiscal
Mat. 24665-T